



Resolución de Decanato **263 / 2025 - EXA - UNSa**

EXP 26/2024 EXA - UNSa. - Asunto: Aceptación de aspirantes al Concurso Regular para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Elementos de Programación que se dicta en esta Unidad Académica.-

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
21/04/2025

VISTO La RD 1210/2024 EXA UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Elementos de Programación, de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de la postulante inscripta en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Elementos de Programación, de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), convocado mediante RD 1210/2024 EXA UNSa, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
1	Marcela Fabia Fernanda LÓPEZ	18.464.940

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (Res CS 057/2024) y a la postulante mencionada en el Art. 1°. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a las Secretarías de esta Unidad Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa